



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0047249/2018

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado, Dr. Sebastián Muñoz, solicitando la designación de la Esp. María Celeste Cerdá como coordinadora de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la designación de las autoridades de la Carrera para garantizar su normal funcionamiento;

Que por Resolución N° 362/12 del Honorable Consejo Superior Directivo y N° 61/2012 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad se prevee la figura de un Coordinador Académico que desempeñe las funciones de Director;

Que la Esp. Celeste Cerdá fue nombrada por Resolución Decanal N° 1972/14, siendo este su segundo periodo como directora de la Carrera, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 41 del reglamento vigente;

Que el Secretario de Posgrado propone la designación de la Esp. Celeste Cerdá para coordinar académicamente la carrera y, en consecuencia, renovar su designación como directora de la misma

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR, ad-referéndum del HCD, con reconocimiento de funciones desde el 1 de febrero y por el término de 3 años a la Esp. Celeste Cerdá como Directora de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **27** SEP 2018

RESOLUCIÓN N°. **1119**
asm


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.